

Al C. Encargado del Registro Civil.
San Miguel el Alto, Jal.

Para el cumplimiento del Artículo 111 y -
116 del Código Civil, adjunto, tengo la honra de remitir
a Ud. copia del acta preparatoria al matrimonio Civil que



C. Encargado del Registro Civil.
San José de Gracia, Jal.

Núm. 36

Cumpliendo lo dispuesto por el artículo 117 del Código Civil, y en observancia a lo prevenido en el propio ordenamiento se publicó por el término legal, la copia de la acta de preparación a la presentación al matrimonio Civil que pretenden contraer ante esa oficina de su digno cargo, el C. Tranquilino Dillón y Agripina Vera, no habiéndose presentado ningún impedimento para que se llegue a su fin dicho contrato, adjuntándole copia del acta levantada en esta oficina de mi cargo.

A t e n t a m e n t e .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Tepatitlán de Morelos, a 15 de septiembre de 1929.

E. E. D. R. C.

peg.